

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE EKOSTAR S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

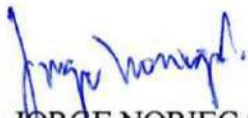
En mi calidad de Comisario de la empresa EKOSTAR S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2019 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad me suscribo de uds.

Atentamente,



CPA JORGE NORIEGA SILVA  
COMISARIO  
REG. # 19977  
CEDULA # 0905346698